

Anuncian proyecto para proteger desplazados por violencia en Honduras



Tegucigalpa, 28 mar (RHCLa Comisión Interinstitucional para la Protección de Personas Desplazadas por la Violencia (Cippdv) en Honduras presentó al Congreso Nacional un proyecto de ley para la prevención y atención de esa problemática.

El proyecto prevé la puesta en marcha de un Sistema Nacional de Respuesta, que incluye medidas de protección, explicó la directora de la Cippdv, Karla Cuevas.

La también ministra de Derechos Humanos de la nación centroamericana añadió que el programa incluye un mecanismo de sistema humanitario, la protección de los derechos de los ciudadanos, principalmente de bienes y patrimonio abandonado.

Durante este proceso de elaboración del proyecto legislativo 'conocimos de primera mano historias de personas que han sido forzadas a dejar sus casas, su comunidad o su municipio a causa de la violencia e intimidaciones', agregó.

Por su parte, el Defensor del Pueblo, Roberto Herrera, calificó el proyecto de ley

como un paso de avance.

Una de las maneras 'más eficaces y estratégicas' para prevenir, proteger, atender y encontrar soluciones duraderas para el desplazamiento forzado es contar con 'una ley idónea', señaló.

De igual modo la agencia de la Organización de Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur) calificó como un 'avance hacia el establecimiento de las medidas necesarias para proteger y atender las necesidades de aquellos afectados por la violencia'.

A través de un comunicado, Acnur reconoció que el proyecto es integral en la medida que define la estructura nacional para la respuesta al desplazamiento, atribuyendo roles y responsabilidades, tanto a nivel nacional como local.

La discusión y aprobación de esta Ley en el Congreso abrirá el escenario de consultas populares, con las autoridades locales y las entidades estatales responsables para poder poner en marcha el diseño y ajuste de políticas públicas y el desarrollo posterior de los reglamentos, agrega el comunicado.

De acuerdo con cifras oficiales, entre 2014 y 2018, unos 250 mil hondureños se han visto obligados a abandonar su hogar a causa de la violencia.

La Cippdv fue creada en 2013 con el objetivo de impulsar políticas prevención y protección de personas desplazadas por la violencia.(Fuente:PL)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/187018-anuncian-proyecto-para-proteger-desplazados-por-violencia-en-honduras>



Radio Habana Cuba